

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

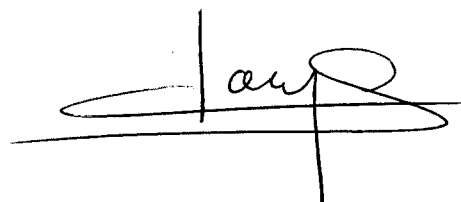
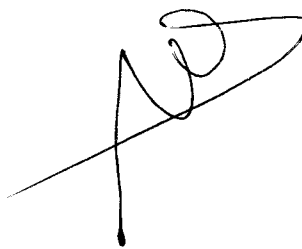
**D. Joaquín GARCÍA DíEZ**, Diputado por Lugo, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente la Comisión Europea en respuesta parlamentaria afirmó que España no ha presentado todavía a la Comisión sus planes de ordenación del espacio marítimo, tal y como exige el artículo 14, apartado 1, de la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo.

- ¿Qué plazos maneja el gobierno para la presentación de dichos planes?
- ¿Contemplan las aportaciones realizadas desde el sector pesquero?
- ¿Garantizan esos planes los intereses legítimos de los pescadores, mariscadores y acuicultores?

Madrid, 25 de mayo de 2022

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

  
  
Fdo:  
LOS DIPUTADOS  
